



MOCIÓN PARA INSTAR A ADIF AL MANTENIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE VENTA DE BILLETES EN VENTANILLA EN LAS ESTACIONES DE FERROCARRIL DE SAHAGÚN Y ASTORGA.

EXPOSICION DE MOTIVOS

El tren vertebra la provincia de León y es fundamental para su economía.

Recientemente Adif manifestó su intención de suprimir la venta de billetes de tren en ventanilla en las localidades de Astorga y Sahagún, convirtiéndolos en apeadero, decisión que ante la presión popular rectificó.

No obstante, consideramos que debe haber compromiso público de mantener los servicios existentes, para el futuro, por las graves consecuencias que supondrían decisiones de este tipo, tanto para estas dos localidades, como para las comarcas, y en definitiva, para la zona rural de la provincia de León.

Por si estas zonas a las que nos referimos no estuvieran siendo ya bastante golpeadas por LA FALTA DE EMPLEO y por la FALTA DE SERVICIOS, llevándolas a una situación alarmante de DESPOBLACION, esta maniobra de ADIF contribuirá a agudizar estos problemas:

- Reduciendo personal y por tanto empleo en la zona, ya que al suprimir esa labor que se venía realizando, será necesario menos personal.
- Impidiendo el acceso fluido de servicios, en este caso de comunicación ferroviaria, puesto que la edad de la población de esta zona tendría muchas dificultades para acceder a la compra de billetes por internet, por ejemplo.
- Obstaculizando la actividad turística de la zona, que se beneficia de su enclave en el Camino de Santiago.
- Contradiendo el principio de ofrecer un servicio de transporte público de calidad, que por otra parte, entra dentro de sus funciones como entidad pública dependiente del Ministerio de Fomento.

por lo tanto, si realmente se quiere solucionar el problema de la sangría poblacional de la zona rural, no podemos permitir este tipo de ataques, sino avanzar en el sentido totalmente contrario: mayor accesibilidad a los servicios y más prestación de los mismos, para hacer más atractivo el asentamiento en los pueblos.



No debemos olvidar que la prestación del servicio público, en este caso nuestro servicio ferroviario, está por encima del posible lucro o beneficio económico empresarial, ya que LO PAGAMOS TODOS Y TODAS para disfrutarlo todos y todas también.

Es por esto que se propone al Pleno del Ayuntamiento tomar los siguientes **acuerdos**:

1. Remitir al Ministerio de Fomento, a ADIF, como Administrador de Infraestructuras Ferroviarias el acuerdo de pleno solicitado el **compromiso público de su permanencia** en el presente y futuro de servicios de venta de billetes en las estaciones de Astorga y Sahagún, por el grave daño que para estas localidades y esta provincia supondría el convertir estas localidades en simples apeaderos sin venta de billetes.
2. Solicitar el **mantenimiento del empleo** en estas estaciones para dar cobertura a este servicio.

En San Andrés del Rabanedo a 15 de Febrero del 2017